

BOLETÍN MENSUAL DE LA A.M.P.A.



Este mes....

- **Tema del mes:** Biblioteca de colores. Por qué “de tod@s para tod@s.”
- Informaciones de la AMPA.
- Convocatorias.

Página de internet: www.palomerasbajas.org

AGUSTÍN MORENO. *Profesor de Secundaria*

La educación pública es un concepto históricamente reciente. Antes, la educación era un privilegio del poder político, económico y religioso. Ahora es un derecho humano reconocido en el artículo 26 de la Declaración Universal. En España se recoge en el artículo 27 de la Constitución. La educación es pública en la medida en que tiene carácter universal y defiende la igualdad.

Es universal si asegura la educación obligatoria y es gratuita. Debe permitir la movilidad social luchando contra un fracaso escolar, que afecta a los hijos de las clases más desfavorecidas. Por ello es fundamental su función compensatoria: dar más a quien menos tiene para que desarrolle su potencialidad. La clave es elegir entre escuela segregadora o inclusiva, términos que se asocian erróneamente a calidad o a fracaso. La escuela pública es la que cumple una función integradora, atendiendo a la diversidad, desde el alumnado de altas capacidades al que tiene un déficit.

Pero la existencia de dos redes educativas (pública y privada), hace muy difícil la igualdad real de oportunidades. De hecho, es fuente de desigualdades, porque se discrimina al alumnado con algún tipo de dificultad. Por ello hay que cuestionar toda educación que no sea de todos ni asegure la universalidad, la igualdad y la gratuidad (con trampas como las aportaciones “voluntarias”). La educación pública debe ser de calidad para todos, no elitista para unos pocos.

Y debe primar educación frente a instrucción. El último atributo de la educación pública es su carácter laico. El Estado no puede delegar su responsabilidad en entidades privadas ni permitir que cualquier ideología invada los límites del pensamiento científico y plantee otros fundamentos morales que no sean los derechos humanos.

La escuela pública debe servir desde su diversidad para construir una sociedad solidaria y cooperativa. No olvidemos que el modelo educativo afecta al modelo social y político: el grado de cohesión social y la calidad de la democracia tienen que ver con la formación, información y sentido crítico de la ciudadanía.

El lema de la columna puesto en una camiseta verde ¿es subversivo o delictivo? ¿Quién puede estar en contra?

(revista ESCUELA Núm. 3.926).

Por motivos de calendario, no ha sido posible incluir el resumen de la Junta de diciembre. Se hará en el boletín de enero. Lo que sí podemos recordar es el planteamiento ante una de las acciones que en su día inició la Comunidad de Madrid para favorecer su modelo de escuela privada: *el invento de la “prueba de 6º” y su mala utilización.*

Con la palabra afirman defender lo publico. Pero hoy sí, y mañana también, se nos golpea, se hace lo inimaginable por hundir lo de todos en beneficio de algunos.

En el año 2005 la Comunidad se inventó esta prueba simplemente para oponerse a las pruebas para todo el Estado que ya recoge la Ley Orgánica de Educación. Es decir, se trata simplemente de un uso político de los niños. Por ello, y por motivos pedagógicos, siempre nos hemos opuesto a ella en nuestro Colegio. No es una negativa a “las evaluaciones”. Desde hace mucho se hacen por el Ministerio, la Inspección, la Universidad, etc... y se seguirán haciendo (por ejemplo ahora mismo, con la LOE ya nuestros hijos hacen la prueba en 4º de primaria). Pero estas pruebas habituales son anónimas, abarcan también el aprendizaje de los procedimientos (no sólo un par de contenidos).



Atención al grafiti de este cartel de la Comunidad de Madrid colgada en el metro Buenos Aires. Anuncian “precio del billete”, y los ciudadanos comparamos “salarios mínimos”....

Dice el grafiti: “Salarios Mínimos

España.....624 euros
Gran Bretaña....1.138
Francia.....1.365
Noruega.....1.750



COMPARATIVA con otros Metros del Mundo (Precios

	MADRID	SENGILLO: 1,50 €		E
	PARÍS	SENGILLO: 1,70 €		Á
	NEW YORK	SENGILLO: 1,83 €		C
	ESTOCOLMO	SENGILLO: 2,20 €		L

Precios según la cotización de la moneda a 11/11/11

En ello coincidía también las familias del cole presentes en la reunión esgrimiendo que es imprescindible que nuestros hij@s crezcan con la misma autoestima que los otros niñ@s, que se vean reflejados en su vivencia de familia de forma positiva en la escuela. De ahí la importancia de introducir los cuentos o cualquier otra forma de expresión que visibilice la realidad homoparental.

A modo de conclusión se rescatan tres ideas claves que justifican la importancia de incorporar en la educación de los colegios el trabajo de diversidad con respecto a la orientación sexual y para tod@s los alumn@s:

1. Se cuestiona, como único, el modelo de familia tradicional y con ello, los roles de género tradicionales atribuidos al papel de la mamá y el papá y se permite contrarrestar el sexismo impuesto por la socialización cultural.
2. Se rompe con la presunción de la heterosexualidad obligatoria para tod@s los niñ@s. Luego previene el *bullying* y el acoso hacia los niñ@s que sean capaces de mostrar, en el contexto escolar, su homosexualidad.
3. Se cuestiona la idea exclusivista de cómo se forma una familia, pues se amplía la visión a l@s niñ@s del origen de los mism@s, (adopción, biológico -formas de reproducción asistida-, acogimiento). Y quién la compone, pues hay familias que provienen de una anterior pareja heterosexual, y ahora ejercen su maternidad, paternidad en solitario o en pareja homosexual, etc. Describir estas realidades nos obliga a incorporar en el vocabulario nuevas palabras, por tanto introducimos conceptos nuevos, como es la maternidad/ paternidad responsable. “El vínculo del corazón”, frente a la idea exclusivista y biologicista, de que la concepción genera vínculo.

En esta jornada, el colegio hizo acopio de los materiales editados, compartió experiencias, vivencias y estrategias de intervención en el aula, que están siendo compartidas en el claustro de profesorado y en la Comisión de Educación.